2

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 11.124.-

POR EL CUAL SE NOMBRA JUECES DE PAZ SUPLENTES DE CAMPAÑA.-

ASUNCION, 3 DE Diciembre DE 1.945.-

VISTO: el acuerdo prestado por la Corte Suprema de Justicia en fecha 27 de Noviembre, (Nota Nº 269),

N. 2.491.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Señor LORENZO DENIS en carácter de Juez de Paz Suplente de Quiindy.-

Art. 2º.- Nómbrase al Señor WILFRIDO ALONSO en carácter de Juez de Paz Suplente de Itacurubí de la Cordillera.-

Art. 3º.- Nómbrase al Señor JOSE FERNANDO PORTILLO en carácter de Juez de Paz Suplente de Unión.-

Art. 4º.- Nómbrase al Señor JUAN CANUTO TORRES en carácter de Juez de Paz Suplente de Mbuyapey.-

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-